

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION  
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
con el regalo mensual  
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA  
UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID  
PROVINCIA, TRIM. 6; ULTR. Y EXTRANJ. 12 TRIM.  
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICION:  
MADRID, FACTOR, N.º 5

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.  
5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA  
UNA PESETA LÍNEA  
se reciben exclusivamente en esta adm.  
nistracion y en las oficinas de la Sociedad  
General de Anuncios, Carmen, 18, piso  
PRECIO DE LA VENTA POR MAYO  
UNA PESETA 30 NUMS

AÑO XXXIX NUM. 11140

TERCERA EDICION

Madrid, Sabado 29 de Setiembre de 1888

DE LA NOCHE

OFICINAS: FACTOR. 5

GRAN ALMACEN DE MANTAS.  
Precios de fábrica.—30, Montera, 30  
MAD. ANTOINE ET FILS  
Dentistas de S. M.—Puerta del Sol, 13, é Infantas, 12.  
PETRA SANCHEZ SUCESORA DE  
PRESENTACION  
C. DE SANCHEZ, MODISTA DE  
S. M. LAREINA Y DE SS. AA. RR.  
anuncia a su distinguida clientela que ha trasladado el  
gabinete de modas á la CALLE DEL CARMEN,  
25, 2.ª izqda., y á las varias señoras que le  
habian ofrecido hacerle sus encargos á su salida para  
Paris, que dentro de breves dias saldrá para aquella  
capital.  
SOMBREROS.—VESTIDOS.—LUTOS.  
Rodríguez.—17, Espoz y Mina, 17.

DOCTOR ANTONIO  
CIRUJANO DENTISTA  
CALLE DE RECOLETOS, 12, PRAL.  
Ha regresado á Madrid de su excursion veraniega.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

La GACETA de hoy publica las siguientes disposiciones:  
PRESIDENCIA.—Real decreto suprimiendo tres plazas de ministros del Tribunal de Cuentas y reorganizando el servicio de las salas del mismo.  
—Otros declarando cesantes, por reforma, á los ministros del Tribunal de Cuentas, D. Carlos Fonseca, D. Ignacio Suarez Inclan y D. Mariano Zaccarias Casurro.  
HACIENDA.—Real decreto reformando el cuerpo de Abogados del Estado con arreglo á la adjunta planta de su personal.  
—Otros nombrando en comision jefe de administracion de cuarta clase de la direccion general de lo Contencioso del Estado, á D. Federico de Ariza.  
—Otros declarando cesantes á D. Nemesio Sancho, teniente fiscal del Tribunal de Cuentas del reino, y nombrando para este cargo á D. Eduardo Caro y Moreno.  
—Otros declarando jubilados á D. Alejandro Bernardo Estrada, contador de primera clase de cuentas, y á D. Enrique Nicola, vocal de la junta de clases pasivas.  
—Otros nombrando para este último cargo á D. Salvador Sanchez Montero.  
—Otros declarando cesantes, por reforma, á D. Francisco Echague y Nogueira, administrador jefe de la Fábrica nacional del Timbre, y nombrando para este cargo al ingeniero industrial D. Federico Garcia Paton.  
FOMENTO.—Real decreto elevando á la categoría de Escuela superior la elemental establecida en Bilbao.  
—Real orden otorgando á D. Joaquin Enrich y Geyona autorizacion para construir un embarcadero de yerro y un muelle en la playa de San Carlos de la Rapita, provincia de Tarragona.  
GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden aprobatoria del reglamento de las juntas locales de las prisiones.  
—Reglamento á que se refiere la real orden anterior.  
—Resumen de resoluciones adoptadas por este ministerio respecto del personal de jueces de primera instancia.  
GUERRA.—Reales órdenes dando de baja al teniente oficial segundo de la isla de Cuba, D. Federico Soquet, y al teniente segundo ayudante de Estado Mayor de plazas, D. Graciliano Baez Diaz.  
ULTRAMAR.—Real orden autorizando á don Felipe Canga Arguilles, con las condiciones que se espresan, una colonia en la isla de la Paragua (Filipinas).

La AGENCIA FABRA nos trasmite los siguientes TELEGRAMAS:

Londres, 28.  
Las noticias recibidas de Sydney confirman la revolucion de Samoa Hamoa en el archipiélago oceánico de la Polinesia.  
Las tropas de Tamasese, aunque acaudilladas por Grandon, viceconsul de Alemania, han sido completamente derrotadas y deshechas por los cauces de Malicta, rey destronado por los alemanes.  
Roma, 28.  
En la recepcion de los peregrinos italianos por Su Santidad Leon XIII, éste, á la vez que protestó de los nuevos ataques de que es victima el Pontificado, espuso que aunque auxilios poderosos parecen apoyar á los perseguidores de la Iglesia, el resultado definitivo solo depende de la Providencia.  
Nota. A causa de la interrupcion de las líneas francas por efecto del temporal, no se han recibido los telegramas del extranjero de la noche de hoy.

Ha sido muy sentido en Palencia el asesinato del comandante de la guardia civil de aquella provincia, D. Prudencio Rojas, en Carrion de los Condes.  
El citado jefe, en cumplimiento de su deber, giro la visita trimestral á la verificación de la citada comandancia; al verificarla en Carrion de los Condes el dia 23, y terminada que fué, llamó al guardia Sixto Mancilla Blanco, que en el momento de la revista se encontraba en union de un corneta de servicio fuera de la poblacion y le reprendió, á solas con él, por una falta cometida anteriormente y por la que se hallaba sufriendo arresto. El Mancilla replicó en términos incompatibles con la disciplina y subordinacion exigida por las ordenanzas, por lo cual el teniente coronel le ordenó se retirara y se presentase desde luego en Palencia á suscribir el enterado de la nota que habria de consignarse en su filiacion.  
El Sr. Rojas, despues estuvo en una funcion de iglesia que se celebraba en el pueblo, y á su regreso á la casa donde tenia el alojamiento y en el momento mismo en que la víctima se lamentaba con el jefe del puesto de la guardia civil, teniente señor San Pedro, de la mala conducta y comportamiento del individuo de referencia, se presentó éste de improviso y echándose la carabina á la cara, exclamó: «¡el que va á ir á Palencia á firmar la nota es V. S.!» disparando al propio tiempo. El Sr. Rojas que se habia levantado de su asiento al ver al guardia, avanzó, despues de recibir el tiro en medio del pecho, dos pasos cayendo de frente sin prorrumpir en una sola queja.  
Inmediatamente de consumado asesinato tan alevoso, Mancilla cargó de nuevo la carabina con las cápsulas que á prevención llevaba en uno de los bolsillos del capote; pero se entregó sin resistencia á la guardia civil y á los paisanos que se presentaron en el lugar del suceso tan luego como oyeron el ruido del disparo.  
Inmediatamente se procedió á incoar la oportuna sumaria, verificándolo la autoridad judicial, pues aunque estas diligencias correspondian al Sr. San Pedro, éste no pudo hacerlas por ser testigo presencial del hecho y considerarse parte principal en el sumario.  
Al propio tiempo, un jefe de la guardia civil ha salido para el lugar del suceso,

para proseguir, con arreglo á ordenanza; las diligencias sumarias.

El guardia Mancilla tenia en el cuerpo muy malos antecedentes, y en breve sufrirá el terrible castigo que la ordenanza le impone, siendo pasado por las armas, probablemente en el mismo pueblo y á presencia de la compañía á que pertenece, como resultado del consejo de guerra verbal que se le habrá formado.  
El Sr. Rojas, que gozaba de grandes simpatias en el cuerpo, tenia cincuenta y ocho años, era viudo y dejaba una hija.  
El procesado es casado y dejara cuatro hijos de corta edad.

Del exterior TELEGRAFIA A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:  
Roma, 28 (12:20 t.).  
Circula en esta capital el rumor de que el gobierno italiano piensa declarar propiedad nacional las colecciones y museos del Vaticano.  
Nueva-York, 28 (1 t.).  
Las noticias del Ecuador anuncian dos violentos terremotos que han sufrido en Guayaquil. Es indescribible el pánico de la poblacion.  
Roma, 28 (11:30 n.).  
En el Vaticano existen dos tendencias: una que quisiera aprovechar la visita del emperador Guillermo para intentar una inteligencia entre el Vaticano é Italia, y otra que representa y personifica el cardenal Rampolla, partidaria de que el Papa no ceda.

Dentro de pocos dias se hará la supresion de los destinos de las secciones de Fomento en provincias, reclamados por la necesidad de las economias.  
Los conservadores se manifestaban anoche muy regocijados esperando unas declaraciones del Sr. Cánovas del Castillo en Barcelona, fuertemente opositonistas.  
Mañana saldra de Madrid el correo para Canarias.

Anoche se verificó en el teatro de la Alhambra el beneficio de la primera triple, Sra. Roca de Subirá, con la preciosa y popular zarzuela en diez cuadros, titulada *La guerra santa*. El público, que era numeroso y distinguido, aplaudió en diferentes pasajes la obra, cuyos principales papeles fueron muy bien interpretados por las Sras. Roca, Valero y Llorens, y los Sres. Lacarra, Subirá, Lenis y Moreno.  
Los coros cumplieron perfectamente su cometido.  
La beneficiada tuvo muchos regalos, de tanto gusto como valor, no solo por sus personales simpatias, sino como artista, pues en el papel de Sara rayó á gran altura.  
Al final de los actos segundo y tercero de *La guerra santa* se presentó en escena el maestro Arrieta, al que hizo una gran ovacion todo el público que llenaba el teatro.  
—Mañana domingo se verificarán en el teatro Laca dos escogidas funciones, poniéndose en escena por la tarde las obras *Trinidad*, *La primera cura* y el juguete lírico *Niña Pancho*.  
—Hoy sábado tendrá lugar en el teatro de la Comedia la inauguracion de la temporada con la comedia en tres actos, titulada *Lola*, y el sainete nuevo, *Cuñadillo con los hombres*, ó *El vendedor de la Pepa*. Las localidades adquiridas para esta funcion en contaduría y despacho, la cual debió verificarse el pasado miércoles, son valederas para la noche de hoy.

Es no solo inexacto de toda inexactitud sino absolutamente absurdo, el rumor anoche bastante extendido atribuyendo al marqués de la Vega de Armijo la opinion contraria al planteamiento de las reformas militares que se estimen por medio de reales decretos. El ministro de Estado ha sido siempre reformista.

Se encuentra ligeramente enfermo el ex-ministro de la Gobernacion Sr. Fernandez Villaverde.

Parece que el ministro de Ultramar se ocupa actualmente en preparar en la isla de Cuba la aplicacion del juicio oral y público establecido en la peninsula.

DE LA CORTE nos telegrafian:  
San Sebastian, 28 (9:20 t.).  
Se han firmado dos reales decretos reorganizando las secciones de Fomento en las provincias y disponiendo se entiendan libres de gastos los honores de jefe de administracion concedidos á D. Antonio Buitrago.—*Aguilar*.

San Sebastian, 28 (7:25 t.).  
El señor obispo de Vitoria ha cumplimentado al Sr. Sagasta. En la entrevista hablaron de la actitud del clero vascongado, diciendo el prelado: «En esta region no se levantará voz alguna contra las instituciones. El carlismo solo tiene fuerzas para despedazarse. Las reclamaciones contra algunos vicarios responden á actos puramente locales, á instigaciones para mantener influencia local. La intervencion de parte del clero en asuntos electorales no afecta en nada á S. M. la reina regente y su augusto hijo, por todos queridos y respetados.  
El obispo se encuentra ahora en Palacio cumplimentando á la soberana. Por la tarde visitó á la infanta doña Eulalia.  
La reina regente saldrá el lunes para Madrid con el rey y las infantas. Mandó preparar las habitaciones de Aranjuez, para no llevar á sus hijos de una atmósfera limpia á otra epidemiada. El decremento de la difteria la ha hecho cambiar de resolucion, disponiendo el traslado á Madrid, donde la enfermedad no presenta carácter epidémico, segun los informes oficiales.  
El Sr. Sagasta pasó esta tarde por el camino de Zarauz con la infanta doña Eulalia, y al regreso entró en los terrenos de la reina, para saludar á esta augusta señora.—*Aguilar*.

San Sebastian, 28 (11:50 n.).  
El Sr. Leon y Castillo que esta noche ha conferenciado estensamente con el señor Sagasta, saldrá mañana ó pasado para Madrid.  
Han llegado á ésta, procedentes de Paris, los marqueses de Molins.—*Aguilar*.

No obstante lo dicho uno y otro dia por la mayor parte de los periódicos de Madrid sobre extraordinarias precauciones tomadas en la guarnicion de esta corte, podemos asegurar que nada que salga de la esfera de lo normal se ha hecho, pudiendo atestiguar esto mismo muchos jefes y oficiales, á quienes equivocadamente se supone acuartelados.

Segun *El Estandarte*, estamos abocados nada menos que á un golpe de Estado por virtud de la preponderancia que supone tiene en la situacion el general Cassola. Cuando los frios calman la excitacion nerviosa que hoy tiene *El Estandarte*, se persuadirá este colega de lo infundados y absurdos que son sus temores y el golpe de Estado que sin duda en sueños ha visto *El Estandarte*.

Del interior TELEGRAFIA A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:  
Barcelona, 28 (7 n.).  
Mr. Prever, comisario general del gobierno francés en la Exposicion, ha entregado al acañal Sr. Rius y Taulat, 3500 francos, recaudados por suscripcion del jurado internacional, con destino á los pobres de la ciudad, como prueba de simpatia por las atenciones de que sus individuos han sido objeto en Barcelona.—*Mlecias*.

Castellon, 28 (5 t.).  
El señor obispo de Tortosa está administrando en esta capital el Sacramento de la Confirmacion.—*Bellido*.

Zaragoza, 28 (9:30 n.).  
Comienza la velada politica en honor del Sr. Pi y Margall en el teatro de Novedades, brillantemente iluminado y completamente lleno. Muchísimas personas han quedado fuera por falta de local. En el escenario, adornado con banderas tricolores, se hallaba la presidencia ocupada por el Sr. Pi y los presidentes de comités, formando detrás las comisiones de los pueblos.  
Al presentarse el Sr. Pi se escucharon atronadores aplausos.  
Leyéronse por un secretario telegramas de adhesion de las provincias.  
El Sr. Arsenio, presidente del comité regional, dijo: Desde la restauracion hasta hoy, el partido federal no ha estado nunca en mejores condiciones para el triunfo, que ahora.  
El Sr. Arjol, presidente del comité local escita á la union de todos los demócratas para fortalecer los principios republicanos, por conviccion y no por interés personal.  
El Sr. Jordi, en nombre de Barcelona, saluda á los federales aragoneses, felicitándoles por el recibimiento que han hecho á Pi y Margall, cuyos exitos propagandistas celebra, y termina con vivas á Pi y á las regiones españolas unidas para conquistar la republica y la federacion.  
El Sr. Pi y Arzaga considera antitéticas la democracia y la monarquia, é imposibles las reformas de los liberales. Censura el sostenimiento del clero y de la milicia, instituciones monárquicas, confiando en que Aragon será quien primero establezca la republica federal.—*García Muñoz*.

Zaragoza, 28 (11:15 n.).  
El ex-diputado Sr. Palma afirma que la federacion resuelve el problema de la organizacion municipal; elogia al ejército, aunque indicando que debe reducirse á llenar las necesidades de orden interior, introduciendo grandes economias en el ramo de guerra; impugna el servicio forzoso, proclamando el voluntariado y dice que solo los federales pueden resolver la

cansado. Perdóname por haberte engañado un dia; pero ten la seguridad de que ni un minuto he sido ingrata ni indiferente para contigo.  
—Soltóse de sus brazos y continuó con más emocion:  
—He escrito á mi madre. Cuando la veas—porque tú... la verás, no me digas que no, estoy segura de ello,—la darás ese beso por mí y la entregará esta carta.  
Y Odeta, al mismo tiempo, deslizaba en la mano de la nodriza una esquelita metida en un sobre que hasta entonces habia tenido oculta entre sus dedos.  
La Michelina lloraba, dominada en aquel momento por una tristeza indecible.  
—¡Cualquiera diria que te despidies!—murmuró.  
—Eso hago efectivamente—repuso Odeta sonriendo con dulzura—¿Acaso no voy á entrar en una nueva vida? Ahora separémonos, déjame.  
—¡Oh! el conde no ha de venir hasta las doce y apenas son las once y media.  
—¡Justamente! ¡Pues bien! necesito... deseo quedarme sola algunos instantes.  
—Entonces, hija mia, acuéstate, y me marchó; esa es la última voluntad de tu madre.  
Odeta, sin resistencia alguna, se dirigió á la cama y se deslizo entre las sábanas. Sus dientes castañeteaban.  
—¡Tienes frio ó calentura!—exclamó la Michelina.  
—No es nada, que estoy algo nerviosa; pero en seguida pasará. Déjame sola, te lo suplico.  
La nodriza se inclinó sobre ella, la besó de nuevo en la frente y salió, comprendiendo que sus sollozos iban á estallar.  
En cuanto se vió sola, Odeta rechazó la ropa y saltó de la cama buscando con febril agitacion sus otros trajes para volverse á vestir... pero habian desaparecido.  
La Michelina se los habia llevado y la joven tuvo que quedarse como estaba, con su elegante peinador de recién casada feliz que espera al marido, revestido todavía con el prestigio del amante.  
Al dar las doce abrióse una puerta y apareció el conde.  
El tambien habia cambiado de traje; es decir, que se habia puesto un traje de viaje.  
Llevaba puestos los guantes, su sombrero en la mano y su gaban en el brazo izquierdo.  
Odeta estaba recostada en una *chaise-longue*, junto á la chimenea, en que ardia un buen fuego de leña; y, sin embargo, su palidez era terrible, sus entornados ojos estaban rodeados de un anecho círculo amarotado; tiritaba, y rápidos escalofríos recorrían á menudo todo su cuerpo.  
Al ruido de los pasos de Gontran abrió los ojos y su mirada tenia una expresion tan estraña que el conde se detuvo.  
La joven se incorporó apoyándose en uno de sus codos.  
—¡Ah!—balbuceó con voz entrecortada—empezaba á temer que no vendrías.  
—No creo, sin embargo, haberme retrasado, señora condesa—repuso Gontran con gra-

ve pero completamente irreprochable urbanidad.—Están dando las doce, y segun me han dicho, no debias esperarme antes. Pero ¿estás indisputa?  
—¡No! no es nada. Tengo un depósito que entregaras y tenia prisa en hacerlo.  
Haciendo un esfuerzo visible, levantóse un poco más y su pequeña mano, fina y blanca, en la que se notaban particularmente en aquel instante, la red de venas de un azul oscuro, le alargó el paquete lacrado que contenia las cartas de Adriana.  
Pero en vez de tomarlas, el conde retrocedió un paso.  
—Ya sé lo que es,—dijo.  
Luego vaciló imperceptiblemente antes de contestar.  
—No tomaré nada,—añadió,—hasta haberos enterado, señora condesa de intenciones absolutas.  
—Os escucho,—dijo Odeta, cuyo pecho palpitaba bajo la delgada tela de su peinador y que volvió á dejar caer su desnudo brazo junto á su cuerpo.  
—Despues de haberme oido, decidireis, porque no quiero sorpresas entre nosotros.  
A pesar de su aparente sangre fria, Gontran tenia la garganta algo seca y las palabras caian de sus labios una á una bajo el impulso evidente de una voluntad que le costaba penosos esfuerzos.  
—Me he casado con vos... llevais mi nombre... sois condesa de Malvoix. A eso era á lo que me comprometí. Nadie puede exigirme más, y no ire más allá.  
Como os lo prueba mi traje, parto para un largo viaje, ignoro cuando, concluirá, pero, á menos de circunstancias que no está en mi mano prever, no nos volveremos á ver en este mundo.  
Esta resolucion puedo llevarla á cabo, sin escrúpulo alguno, puesto que sois rica y que mi ausencia no perjudicará en nada al bienestar y al lujo que deben rodear la existencia de la condesa de Malvoix.  
Ahora, señora, recibiré estas cartas si creéis que he cumplido mis compromisos con respecto á vuestra señora madre y á vos misma.  
Odeta le habia escuchado con los ojos bajos.  
Llévose las dos manos al corazon, como si algun dolor agudo la atormentara y luego abrió los ojos.  
—Señor conde,—dijo,—esperaba esa decision. Estad convencido de que si hubiera dependido de mí... no os hubiera esperado en este traje... pero se han llevado mis vestidos...  
Un rápido rubor coloreó sus pómulos, para ser reemplazado inmediatamente por una lividez aun mayor.  
—¡Aquí tenéis las cartas!—concluyó diciendo.  
Y de nuevo alargó hacia el su trémula mano.  
El conde se aproximó y cogió el paquete de cartas.  
Sus ojos entonces, se fijaron en la joven cuya palidez era mortal.

La joven no habia vuelto á ver á su madre ni á oír hablar de ella.  
Emma habia desaparecido sin dejar huella alguna. Ni Félix Bonenfant, ni la misma Michelina, hubiesen podido decir en donde estaba ni lo que habia sido de ella.  
Al llegar al castillo de Arzaj-le-Bois, Odeta la volvió á hallar con todo lo que la rodeaba.  
Durante aquellas tres semanas de alejamiento y de silencio, la madre, sin mostrarse, con el solo poder del millon que ella gastó, habia transformado la noble y magnífica morada en una especie de palacio maravilloso, sueño de las *Mil* y *una noche*, y nido de amor, cuyo lujo, sin embargo, no tenia nada de llamativo, pero en donde la pasion maternal habia hecho una caricia de cada objeto y puesto su alma en las maderas esculpidas, en los tapices, en las sedosas telas, y sembrado besos, en la profusion de grandes jardinerías llenas de flores raras y evidentemente escogidas una á una.  
—¡Qué hermoso y delicado está todo!—murmuró Odeta, recorriendo el castillo, con el corazon oprimido y los ojos húmedos.  
Y un suspiro se exhaló de su pecho.  
—¡Qué feliz se podria ser aquí!  
—¡Verdad que sí?—exclamó la Michelina, maravillada de todo aquel lujo y casi satisfecha de aquellas palabras de la joven.  
Cuando al dia siguiente Odeta recibió los regalos del conde, experimentó al principio una gran emocion, y por un momento un poco de alegría se reflejó en su dulce rostro, iluminó el azul de sus ojos y coloreó sus palidas mejillas.  
—¡Ves?—dijo la Michelina en el coímo de la sorpresa, y entregándose la buena labriega á una completa alegría,—eso es encantador... Mira qué hermoso ramo... con su tarjeta. Pero si te amará, niña mia, estaba yo segura de ello! No podia ser de otro modo... Por el pronto, acepta el ser tu marido con una amabilidad y una galanteria que prueban no alimentan contra ti los sentimientos de ira y de desden que tu le suponias.  
Mientras que la Michelina hablaba, con su sencillo entusiasmo, la expresion de Odeta habia cambiado.  
Su rostro revelaba nuevamente una melancolia desahogada, y con una triste sonrisa de resignacion, fué como contestó.  
—Te engañas, mi buena Michelina, todo esto no ha sido dirigido á la noble Odeta.  
—¿Pues á quién?  
—A la futura condesa de Malvoix. Es una galanteria de gentleman y de hombre de mundo, hacia sí mismo.  
—No te comprendo. Es que te acepta de buena voluntad y desea agradarte.  
—No, es que se respeta, y no quiere faltarse á sí mismo!  
Y Odeta, cogiendo una flor del ramo, se la puso en el pecho, bañada en lágrimas.  
A las siete en punto, una carretela se detuvo delante del hotel, y de ella bajó el doctor Bonenfant.  
El conde y sus dos testigos estaban esperando unes el señor de Malvoix afectaba una

puntualidad automática en todo lo que dependia de él, en señal de que se obedecía á alguna necesidad en la que su libre albedrío nada tenia que ver.  
Sus dos testigos que parecían pertenecer á la alta sociedad, acogieron perfectamente al médico.  
Terminadas las presentaciones y despues del cruce vulgar de cumplidos por una y otra parte, los cuatro hombres tomaron asiento en el carruaje que se alejó al trote largo de sus soberbios caballos.  
Hacia un frio terrible; la oscuridad era profunda, y la nieve que caia á grandes copos ahogaba el ruido de los cascos de los caballos.  
El camino se extendia blanco como una larga cinta de muselina. Una blancuzca ocultaba el paisaje, del que sólo se descubria el primer término, con sus árboles cubiertos de escarcha que iban desapareciendo á cada lado del carruaje, como pálidos fantasmas envueltos en su sudario.  
¡Era influencia del tiempo ó efecto del drama mudo de que iba á ser uno de los personajes?  
El doctor lo ignoraba; pero jamás habia sentido apoderarse de él una tristeza mayor.  
Sus compañeros tampoco parecían estar mucho más alegres que él.  
Los dos oficiales fumaban y hablaban sobre proyectos de reformas militares; y el conde, recostado en un rincón de la carretela, guardaba silencio, mascullando su cigarro apagado entre sus labios, sin pensar en volverle á encender y sin notar siquiera que estaba apagado.  
Nadie, al verlos de aquel modo, habria podido figurarse que se trataba de un matrimonio; que el futuro esposo iba á reunirse con su prometida, y que ésta era la criatura más encantadora que hombre alguno pudiera soñar para compañera de su vida.  
El camino les pareció largo á todos, y en realidad los caballos, detenidos por la nieve, en la que se hundian sus nerviosas piernas, emplearon cerca de hora y media en recorrer la distancia que media entre la ciudad de Tours y el pueblecito de Azay-le-Bois.  
El castillo estaba situado al otro extremo de la aldea que fué preciso atravesar.  
Todo estaba cerrado en ella; todo el mundo parecia dormir. Ni una luz, ni un labriego delante de su puerta; un silencio de muerte y una completa soledad.  
Apenas si el latido de algunos perros, distantes unos de otros, anunciaban la presencia de la vida.  
—¿No hemos llegado todavía?—preguntó de repente el conde de Malvoix, á quien á juélica tardos sacaron de su meditacion.  
—Ya estamos cerca, señor conde—replicó el doctor.—Mirad, ahí está el castillo.  
Gontran se asomó por la portezuela y vió entonces, á corta distancia, una masa sombría que se destacaba sobre la sabana de nieve que cubria la tierra, y en la que apenas se notaba alguno que otro punto luminoso.  
El chirrido de una carretela, que giró sobre

question económica, suprimiendo el presupuesto eclesiástico y reduciendo el número de empleados...

El Sr. Pi, al levantarse es saludado con grandes aplausos. Considere un verdadero anacronismo que haya necesidad ahora de hacer propaganda para el triunfo de la república federal...

Dice que los federales deben trabajar para el restablecimiento de la legalidad de 1869; que los republicanos están divididos en federales y unitarios, que tienen grandes diferencias pero algo común...

Pide la constitución de una junta directiva de unitarios y federales para determinar cuándo debe emplearse la revolución y que esta junta resida en España...

Solo con estas bases aceptará la coalición; y si esta no se logra, confía en que los federales por sí solos tienen fuerza bastante para traer la república en breve plazo...

Niega que haya libertades, porque después de cinco años de gobierno liberal todavía hay alcaldes de nombramiento de la Corona; y se despiden de los aragoneses agradeciendo su recibimiento y confiando que guardarán con energía las ideas federales...

Grandes aplausos y vitores siguen al discurso, mientras que la música toca la Marsellesa, disolviéndose la reunión en medio de perfecto orden...

Mañana por la tarde visitará Pi el casino autonomista y por la noche saldrá para Madrid, donde el lunes se reunirá la asamblea del partido...

Un periódico de provincias refiere el siguiente hecho, verdaderamente increíble: Un matrimonio fue a presenciar los fuegos artificiales que se quemaban en el Campo Grande de Valladolid...

La mujer llevaba en brazos una niña de corta edad, gravemente enferma, de tanta gravedad, que la pobre criatura espiró a la mitad de la fiesta...

Comunió el hecho la mujer al marido y se decidieron... a seguir presenciando la fiesta hasta la terminación...

El Correo hablando de El Imparcial: En este problema delicado de las cuestiones que se relacionan con el orden público, toda previsión es poca en un país como el nuestro...

reformas, con distinto criterio y con igual honrada convicción.

Nuestro corresponsal en las provincias del Norte nos escribe:

«San Sebastián, 26. Las reformas militares han vuelto a ser por aquí tema preferente de las conversaciones entre los escasos hombres públicos que residen todavía en esta capital...

Los periodistas seguimos de cerca a los interlocutores apenas se supo que la entrevista se celebró, y la fortuna y la suerte tuvo caridad de la gente del oficio, proporcionando el asunto para transmitir a la prensa de Madrid cientos de párrafos por telegrama...

El general Cassola, lo mismo que el señor Sagasta, se mostraron reservados respecto al alcance político de su conversación, e interpretando actitudes, palabras sueltas y alguno que otro pensamiento formulado claramente con el tono familiar de las expansiones amistosas...

Está fuera de duda que el ilustrado jefe del partido liberal, que ve acabarse el interregno parlamentario y llegado el momento de cumplir lo ofrecido en la alta Cámara al final de la pasada legislatura respecto al planteamiento de las reformas militares por decreto, ha oído opiniones respetables en la milicia y últimamente de la general Cassola sobre el estado y condiciones en que hoy están planteados los problemas cuya solución se debe al ejército...

El general Cassola no corrige una letra de los proyectos que presentó al Congreso e hizo suyos el gobierno como bandera del partido liberal. Tradujo el sentimiento de su pensamiento en la vasta y compleja cuestión militar, y hoy como entonces defiende con el ardor del más profundo convencimiento la extinción del dualismo, el servicio general obligatorio, la división territorial y el regionalismo...

Uno de los artículos del actual presupuesto facilita al gobierno para hacer economías aun en aquellos servicios establecidos por una ley. Contra la reforma de la división territorial con el complemento del regionalismo puede como de y fácilmente producir tres millones de pesetas de rebaja en las cifras del ministerio de la Guerra...

Manteniendo íntegro su programa reformista el ex-ministro de la Guerra y creyendo de la mayor urgencia su planteamiento, verá con gusto que su idea, formulada al detalle en sus proyectos de ley, encuentre moldes que con igual fidelidad la traduzcan y contengan en disposiciones de carácter gubernativo...

El ejército, a juicio del general Cassola, habrá llegado a descubrir lo que en lenguaje técnico se llama en la milicia el punto táctico, o sea aquel que reclama todas las atenciones, todos los esfuerzos aunados para lograr el éxito. La presentación de las reformas con la base de equidad y justicia para todos los institutos armados produjo la interior satisfacción del que ve que sus males van a tener remedio y que los abusos que le perjudican serán estirpados para que brille la justicia con todo su esplendor...

Se me presenta por mis enemigos como intransigente—dice el general—y mis actos como ministro de la Guerra demuestran hasta la evidencia que no lo he sido. Si algo hay en mi conciencia que cause remordimiento, es no haber tenido la mayor energía para mantener en toda su integridad mi programa de reformas militares y dar al viento mi bandera con toda su significación y trascendencia...

Se ha dicho que soy de hielo, que tengo la impasibilidad de la eslinga. Otros me llaman fanático, como si las grandes ideas y los grandes principios pudiesen prosperar y abrirse paso sin apóstoles ni mártires, sin entusiasmos ni abnegaciones que surgen del más profundo convencimiento...

Quéjase el general Cassola de la sistemática oposición que sus reformas merecieron a sus enemigos políticos y espera de los que militan en las filas del partido liberal el patriotismo necesario para respetar lo que haga por decreto el gobierno actual...

De la conferencia de ayer resultó conformidad y perfecta armonía entre los Sres. Sagasta y Cassola, y como el ex-ministro de la Guerra mantiene íntegras sus reformas...

Conociendo el gobierno entero que es preciso hacer las reformas por decreto, menos en lo referente al servicio militar obligatorio de carácter gubernativo desatarán las iras del adversario, no es extraño que se preocupe el gabinete con las contingencias del porvenir y provea el jefe del partido liberal para satisfacer la imperiosa necesidad de que un general convencido de la bondad de las reformas militares las defienda desde el banco azul...

Los que plantean la cuestión en este terreno justifican la reserva que ayer guardaron los Sres. Sagasta y Cassola, porque el criterio más vulgar reconoce lo delicado que sería hacer públicas confidencias íntimas y soluciones condicionales...

Al declinar la tarde marchaban ayer por el paseo de la Concha los Sres. Sagasta y Cassola. Frente a su hotel, salió al encuentro de los dos personajes el Sr. Romero Robledo, formándose un breve instante un grupo de hombres públicos y de periodistas a orillas del mar...

El más locuaz fue el Sr. Romero Robledo, que con su animado decir y su gracejo andaluz, reveló una vez más la agudeza de su ingenio, y apreciando la tenacidad del general Cassola que se alerra a sus reformas militares como un fanático o un iluminado, ya exponiendo su criterio de generalizar el dualismo para llegar a la igualdad en el ejército...

Hubo en las palabras del elocuente orador parlamentario algún dejo de inclinación al partido liberal, pero este efecto se deshacía de pronto al hablar de las reformas militares en el más perfecto desacuerdo con el general Cassola, alma de ellas, e iniciador de las soluciones aceptadas por el Sr. Sagasta para satisfacer justas aspiraciones del ejército...

El jefe del gobierno era en el grupo tercero en discordia, algo así como amigable compoñedor entre Romero Robledo y Cassola en sus desavenencias acerca del problema militar. Sus palabras fueron de atracción para los romeristas, diciéndoles que su puesto estaba al lado del partido liberal para discutir ideas y principios con el enemigo común...

Para sus declaraciones esenciales, las de más actualidad, fueron relativas al general Lopez Dominguez, a quien la prensa ha colocado ya dentro del partido liberal...

Nada se veía de ella, ni se podía distinguir una sola de sus facciones, bajo el espeso velo negro que la cubría ocultando sus formas y su rostro...

Terminada su oración, se inclinó hasta el suelo y besó piadosamente la fría losa en donde habían estado apoyadas las rodillas de Odeta, luego se levantó, sacó una llave de su bolsillo, y abriendo con ella una puertecita que había detrás del altar, desapareció por una escalera de caracol practicada en el espesor de la pared...

Mientras tanto, los recién casados y sus testigos habían vuelto al salón. Allí, Gontran, en pocas palabras, dió las gracias a los testigos...

Respecto al conde, su sí fue claro y sonoro. Firmóse el registro y los dos esposos se dirigieron en seguida a la capilla del castillo, que se hallaba situada en un ala que formaba saliente y a donde se llegaba por un largo pasillo que recorría todo el primer piso...

D. Ignacio Suarez Inclán y D. Mariano Zacarias Casarzo.

Ha regresado a Madrid el general Birgós y se ha vuelto a encargarse de la dirección general de Ingenieros.

El día 2 de octubre saldrá de Bayona el general Lopez Dominguez, acompañado del Sr. Leon y Llerena, para Barcelona. Regresará a Madrid del 10 al 12 del espresado mes.

Según datos recibidos de las capitales hasta las once de la noche de ayer, no ha llovido en ninguna de ellas. Faltan datos de Badajoz, Burgos, Cáceres, Ciudad-Real, Gerona, Tarragona, Valladolid, Murcia y Palma.

La temperatura máxima a las nueve de la mañana fue de 28°6 grados en Alicante, y la mínima de 14 en Burgos.

Leemos en El Imparcial: «Parece ser que el procurador del Sr. Montero Rios ha presentado tres querrelas criminales contra El País por los delitos de calumnia e injuria, y han sido demandados en juicio de conciliación La Union Católica, El Mediodía y algún otro periódico para los mismos efectos...

Segun se nos asegura, nuestro respetable amigo está resuelto a llevar ante los tribunales a aquellos de nuestros colegas que, de un modo más o menos directo, han reproducido los ciertos extremos de El País, con motivo de la causa de la calle de Fuencarral, porque entendemos que la única manera de que se puedan esclarecer los hechos y hacer efectiva la responsabilidad en que se haya podido incurrir con arreglo al Código penal...

Además el Sr. Montero Rios se ha mostrado parte en las causas que contra El País se siguen a instancia del ministerio fiscal.

En la vista de la causa de Nava de Roa que se celebra en la Audiencia de Lerma, hizo ayer la acusación el fiscal. Sobre este acto leemos lo siguiente en El País:

«Hace el fiscal un magnífico cuadro de la escena que precedió al crimen. La casa asaltada en medio del silencio de la noche, mientras la víctima dormía; su horrible despertar; su espanto al reconocer entre los bandidos a personas que debían estarle obligadas; los largos suplicios a que fué sometido en aquellas horas que debieron ser eternas para el pobre anciano y desamparado de analizar la historia, los antecedentes, las propensiones, los temperamentos de cada acusado, concluye pidiendo la pena de muerte para Miguel Medina Villa (a) Señoría; Santiago Sanz Paris, Moratillo; Gumersindo Herrera Villa; Claudio Herrera Villa, hermano del anterior; Mariano Gomez Perez, Trillo; Juan Requejo Cordobas, Malavis; Felix de la Torre Pajares, Quintero; su hermano Apollinar; Feliciano Diez Vicente, Machorra; y Julian Francisco Melero, Palma.

Al acusar a este último, el fiscal, visiblemente conmovido, señala las circunstancias que hacen de él un delincuente por fatalidad, pero no criminal, poniendo de relieve los instintos generosos de que dió muestra, al que no se robase ni maltratase a las víctimas. Apreció en todo lo que valen los buenos antecedentes y la poca edad del culpable y manifestó, como dentro del crimen, pudo sustraerse a la atmósfera que le rodeaba, observando una conducta en cierto modo honrada.

«Si la ley me lo permitiera,—dice,—yo pediría desde luego su indulto. Lamenta la inflexibilidad de la ley que condena por igual a todos copartícipes del crimen.

«Pena o ven su acusación emocionadísimo; sus ojos se llenan de lágrimas, palidece intensamente, flaquean sus rodillas y se le ve próximo a caer desvanecido, teniendo que abandonar la Sala en brazos de la pareja.

«Después comenzaron las defensas de los abogados. El defensor del Rana pidió para su defendido la absolución libre con pronunciamientos favorables.

En los centros frecuentados por periodistas se ha comentado ayer bastante la denuncia de que ha sido objeto El Noticiero Universal, de Barcelona, por insertar un brindis pronunciado en el meeting federal celebrado en aquella ciudad. El discurso se pronunció en un meeting en el

cual estuvo presente el delegado de la autoridad gubernativa, que consideró hecho y legal lo que en la misma reunión se dijo.

Un periódico de Asturias cuenta lo siguiente:

«Hace unos días hubo en San Juan de Nueva una reyerta entre varios holandeses y un español llamado Manin de Pillarno, o Vina, suscitada por aquellos a consecuencia de la bebida, y sobre quienes eran más valientes, si los holandeses o los españoles.

Al parecer, un holandés dijo que él se bastaba para tragarse 10 españoles juntos. A pesar de esto, el Manin no se volvió a ellos sino después de muchos insultos recibidos, y entonces fue cuando empezó a botetada limpia contra ellos; pero como el contingente de contrarios era numeroso, le obligó a coger una tranca que halló a mano, y principiar a garrotar a diestro y siniestro. A uno de ellos le dejó tendido en tierra, magullando las cabezas de algunos otros y quedando el campo de batalla por suyo.

De La Epoca: «Cuéntase que un oficial general visitó ayer a una autoridad superior en este distrito, y que al preguntarle por el origen de las precauciones que se tomaban en Madrid desde hace una semana, y que se habían hecho estensivas a provincias, vió confirmada su sospecha de que todo respondía al temor de que las armas generales espuestas en forma colectiva su deseo de que las reformas se hiciesen inmediatamente.

Y cuéntase que el oficial general aludido no ocultó su creencia de que ese temor era racional, tanto en Madrid como en los demás distritos militares, por lo cual creía que era legítima la hora de satisfacer aspiraciones que juzgaba lícitas, o prevenirse contra lo que pudiera ocurrir.

Con arreglo al real decreto que hoy publica la Gaceta, el cuerpo de abogados del Estado se compondrá, desde 1.º de octubre próximo, de las plazas comprendidas en la siguiente planta:

Table with 2 columns: Position and Salary. Includes Director general, jefe superior de administración, jefe de administración de primera clase, etc.

Table with 2 columns: Position and Salary. Includes Personal auxiliar no facultativo, oficial de cuarta clase, jefe de quinta id., etc.

Los funcionarios que por consecuencia de lo prescrito en este decreto resulten excedentes pasarán a la clase inmediata inferior, con derecho a ocupar las primeras vacantes que ocurran en las que hoy sirven.

Estos nombramientos no se apreciarán al hacer el cómputo de los turnos establecidos por el reglamento para la provisión de vacantes.

El real decreto que hoy publica la Gaceta reorganizando el servicio de las salas del Tribunal de Cuentas, dice en su parte preceptiva: «Artículo 1.º Se suprimen tres plazas de ministros de las nueve establecidas por el art. 2.º de la ley orgánica del Tribunal de Cuentas de 23 de junio de 1870.

«Art. 2.º En vez de las tres Salas que determina el art. 27 de la ley orgánica citada, se formarán dos, que conocerán de todos los asuntos que procedan de la Península e islas adyacentes, y cuyo conocimiento se atribuye al Tribunal por las leyes vigentes.

«Art. 3.º Interin por el ministerio de Ultramar

sus goznes anunció que se entraba en el castillo.

En efecto, el carruaje avanzaba ya por una hermosa y larga alameda que conducía hasta la misma escalinata del castillo.

En el momento en que se detuvo en ella, aparecieron numerosas luces, llevadas por criados, mientras que una oleada de luz se escapaba también por la puerta abierta.

El conde y sus compañeros saltaron fuera del coche y pudieron verificar entonces que si el castillo les había parecido tan poco alumbrado, provenía de que todas las ventanas estaban herméticamente cerradas por postigos que apenas dejaban filtrar por sus rendijas algún que otro rayo de luz.

Pero en cuanto pusieron los pies en el interior todo cambió: en todas partes bugias y candelabros mezclados con arbutos y flores exóticas ocupaban el peristilo, y subían los peldaños de la escalera, formando como un bello jardín de invierno, de perfumes delicados y brillantes colores.

Una atmósfera templada hacia vivo contraste con el frío terrible del exterior y acababa de completar la ilusión de alguna primavera inesperada que la varita mágica de una nada hubiese evocado.

Con una rápida ojeada, el conde apreció y analizó todo aquel lujo, en el que se aliaba la magnificencia de un príncipe con el gusto de un artista. Era hombre demasiado delicado para que se le escapara ningún detalle.

Sin embargo, no pronunció una palabra que pudiera hacer suponer que lo notaba, y su rostro permaneció impasible, mientras se dirigía, así como sus dos testigos, acompañados por tres lacayos, a las habitaciones que les habían sido destinadas para reparar el desorden de su traje y descansar antes de la ceremonia.

Odeta no había aparecido, y el conde, fiel a su sistema de abstinencia completa, no había preguntado por ella.

A las nueve menos diez minutos, siguiendo el aviso que le dieron, Gontran penetraba en el salón del castillo, en donde se hallaban ya reunidos los testigos, el alcalde y un secretario.

Aquel salón, grandísimo y maravillosamente decorado, tenía cuatro puertas, abiertas todas, según las prescripciones de la ley, que ordena que el matrimonio civil se celebre públicamente.

En dos de aquellas puertas, que daban a la meseta de la escalera, se agrupaban los criados, lacayos, camareras, cocheros, todo el personal, en fin, al servicio de la casa.

Por las otras dos, colocadas una enfrente de otra, penetraron a un mismo tiempo Gontran y Odeta, ésta acompañada de Michellina.

En la mano llevaba el ramo que Gontran la había enviado aquella mañana.

Estaba tan hermosa de aquel modo, y con una belleza tan ideal y tan penetrante a la vez, con sus grandes ojos velados por sus largas y finas pestañas, que los dos oficiales que no la conocían, ni la habían visto nunca no pudieron contener un movimiento de sorpresa y un murmullo de admiración se escapó de todos los labios.

Sin embargo, a parte de aquella corta manifestación un silencio profundo reinaba en la sala.

Odeta se adelantó hasta la tercera parte del salón poco más o menos. Cuando llegó allí se detuvo y levantó los ojos fijándolos en el conde.

Este avanzaba hacia ella, perfectamente correcto y algo pálido también, por más que tratase de no demostrar sus emociones y sus pensamientos.

Cogió la mano de la joven inclinándose con elegante cortesía a la que nada podía reprochársele, y la condujo hasta los sillones colocados frente a una mesa en donde se hallaba depositado el registro civil.

Ambos se sentaron, así como los testigos, y el alcalde, anciano labrador, deslumbrado con tanto lujo, y bastante turbado por el carácter extraño de aquella ceremonia, y al que además habían rogado se abstuviera de toda arenga ó alocución por corta que fuese, empezó inmediatamente con voz pastosa y vacilante la lectura de los artículos del Código.

A la pregunta sacramental de: «Consentís en tomar por esposo, etc.» Odeta con un sí tan débil que apenas fue oído.

Respecto al conde, su sí fue claro y sonoro. Firmóse el registro y los dos esposos se dirigieron en seguida a la capilla del castillo, que se hallaba situada en un ala que formaba saliente y a donde se llegaba por un largo pasillo que recorría todo el primer piso.

Como Odeta era la única señora que estaba presente, y en ausencia de su madre, el doctor le ofreció el brazo para aquel corto trayecto.

La pequeña capilla era de la buena época del Renacimiento, y no se había economizado nada para adornarla y disimular las degradaciones que había sufrido durante el largo tiempo que no se había hecho uso de ella.

Un sacerdote anciano, y que no era del país, ofició sin hacer tampoco discurso alguno, contentándose con pronunciar algunas palabras sobrias, y sin significado alguno personal, sobre los deberes de los esposos.

Odeta, con la frente inclinada, parecía orar con fervor. Gontran permanecía grave y respetuoso.

En el momento en que se colocaron mutuamente los anillos, algo como un sollozo ahogado que partía de la sombra de un pilar, junto al cual se hallaba una mujer arrodillada llegó a los oídos de los asistentes; pero fue tan débil, que apenas lo notaron.

Por fin, el conde y la condesa de Malvoix se levantaron. Odeta estaba livida y temblaba visiblemente.

te, agarrada al brazo de la ofreció su marido para volver al salón de donde salieron anteriormente.

La capilla fué poco a poco quedándose desierta, de las pocas personas, pertenecientes todas al servicio del castillo, que antes la llenaron.

Los cirios se apagaron y una mujer, deslizándose en la oscuridad, después que todo el mundo se marchó, fué a arrodillarse en el sitio que ocupara Odeta momentos antes.

Allí permaneció largo rato en oración. Nada se veía de ella, ni se podía distinguir una sola de sus facciones, bajo el espeso velo negro que la cubría ocultando sus formas y su rostro.

Únicamente que por los movimientos convulsivos que agitaban de vez en cuando su cuerpo, se podía asegurar que lloraba.

Terminada su oración, se inclinó hasta el suelo y besó piadosamente la fría losa en donde habían estado apoyadas las rodillas de Odeta, luego se levantó, sacó una llave de su bolsillo, y abriendo con ella una puertecita que había detrás del altar, desapareció por una escalera de caracol practicada en el espesor de la pared.

Mientras tanto, los recién casados y sus testigos habían vuelto al salón. Allí, Gontran, en pocas palabras, dió las gracias a los testigos.

Luego la Michellina se acercó a Odeta y ambas se alejaron. Ni una palabra directa se había cruzado entre el conde y su mujer, a pesar de que sus maneras respecto a ella no dejaron ni un momento de ser perfectamente corteses.

Después de la marcha de la nueva condesa, cruzó todavía algunas palabras con las personas presentes; hasta el momento en que un criado entró a avisar que la cena estaba servida.

Se había preparado, en efecto, una colación para los testigos, el alcalde y su secretario. Gontran desapareció en el momento en que se sentaron a la mesa, servida con la magnificencia que era de esperar por todo lo que la rodeaba.

El conde, acompañado de un ayuda de cámara destinado a su persona, se dirigió a sus habitaciones particulares, separadas del cuartel municipal por un pequeño boudoir que debía atravesar para reunirse con su mujer.

Una vez allí, y después de recibir las esplicaciones necesarias, Gontran despidió al criado, sin querer aceptar en aquel momento sus servicios.

XXXI

La noche de boda

Odeta, acompañada por la Michellina, que debía servirle aquella noche de doncella, se había dirigido por su parte a la cámara nupcial.

dos, cuyos tonos suaves sentaban perfectamente a la rubia belleza de la joven condesa de Malvoix.

Junto a la cama, oculto en encajes y rasos, sobre un ancho sillón de respaldo bajo, estaba colocado el blanco traje de noche de la recién casada, que consistía en un largo peinador, sin más adornos que los encajes y los arabescos de un bordado cuyo caprichoso dibujo valía más que el peso del oro que hubiese podido emburirlo.

En medio de la habitación, sobre un velador de Goutiere, con los tres pies dorados formando las garras de un león, y su marmol verde, y que se hubiera creído arrebatado del gran Trianon, había un paquete atado y sellado. En el se fijaron, ante todo, las miradas de Odeta.

Adelantóse hasta el velador, cogió el paquete y leyó:

Cartas para entregar al señor conde de Malvoix.

—«Mi madre ha cumplido su palabra—murmuró la joven dejando nuevamente el paquete sobre la mesa y permaneció un momento pensativa.

Michellina fué quien la sacó de su meditación, queriendo ocuparse en desnudarla. —«No!—dijo Odeta estremeciéndose.—Yo sola me desnudaré...

Y al decir esto se quedó más pálida todavía y sus párpados se agitaron levemente.

—«Mi querida hija—insistió la nodriza,—hasta ahora has obedecido las órdenes que tu madre me había encargado de darte. No te niegues a cumplir la última de estas órdenes ó, mejor dicho, el último de sus deseos.

—«¡Buena! ¡hazlo!—repuso Odeta después de vacilar un instante.

La joven, consintiendo en lo que la Michellina quería, se dejó desnudar, luego poner el peinador bordado que moldeaba su delicado cuerpo, y haciendo resaltar sus puras líneas de estatua griega.

Cuando terminó de vestirla, estaba tan hermosa, con el cuello desnudo, sin adorno alguno, con los brazos desnudos que salían de una ola de encaje aéreo junto a los hombros, que la aldeana no pudo contener un grito de admiración, y conduciéndola frente a un espejo de cuerpo entero colocado no lejos de la cama.

—«¡Mírate, niña mia—le dijo,—¡crees que haya un hombre que pueda verte así y no amarte y no comprender su felicidad! ¡Te ha amado y te amará, ya lo ves!...

Sin contestarla, Odeta se miró y sonrió lentamente, pero con una sonrisa particular, parecida a la que se dirige a una persona extraña.

Luego, volviéndose hacia la Michellina, la rodeó con sus brazos y la besó, como si sus labios, algo secos, no pudiesen apartarse de su cara.

—«Michellina—dijo por fin, en voz baja, pero que ya no temblaba,—gracias por todos mis cuidados que me has prodigado desde niña; gracias por la ternura que me has profesado; gracias por tu abnegación, que nunca se ha

se determina lo conveniente, la Sala especial, creada por real decreto de 12 de setiembre de 1887, conocerá, además de los asuntos que hoy le competen, de todos los atribuidos al Tribunal procedentes de Puerto Rico y Filipinas.

Art. 4.º Los ministros que formen las Salas que se refiere el art. 2.º de este decreto, habrán de reunir las condiciones señaladas en el art. 1.º de la ley de 3 de julio de 1877, y por lo menos dos de ellos las determinadas en el artículo 2.º de la misma.

Art. 5.º Para la constitución del Tribunal pleno y resolución de los asuntos que al mismo corresponden, concurrirán indistintamente los ministros que formen las Salas de la Península y de Ultramar.

Art. 6.º El gobierno dará cuenta a las Cortes del presente decreto.

Ayer se verificó en Santander el banquete con que obsequiaron al Sr. Gamazo sus amigos de aquella capital.

El ilustre diputado por Medina del Campo hizo en su brindis las siguientes declaraciones:

Que no son incompatibles las ideas de la democracia con las soluciones del proteccionismo. Aconsejó a los electores que no eligieran representantes a las Cámaras a los candidatos que no estuvieran completamente identificados con las soluciones proteccionistas y brindó por la monarquía que hoy representa la virtud y la inocencia.

También se dice en un telegrama de El Liberal que el Sr. Gamazo defendió la política del retraimiento; pero esta noticia necesita indudablemente alguna aclaración, que la rapidez telegráfica no habrá podido hacer.

En el tren correo de Cataluña y Aragón saldrá esta noche de Zaragoza, de regreso a Madrid, el Sr. Pi y Margall, que por consecuencia llegará mañana a las ocho menos cuarto.

En Guadalupe saldrá a saludarle al andén el comité provincial federalista de aquella capital, y varias comisiones procedentes de Madrid. El comité provincial de este último punto le esperará también en la estación de Alcalá de Henares.

Aquí se le prepara un afectuosísimo recibimiento.

Esta mañana, a las diez, según teníamos anunciado, se ha verificado el entierro del bravo y pundonoroso teniente general D. Ramon Fajardo e Izquierdo, acto que ha revestido extraordinaria solemnidad, y que ha sido una verdadera manifestación de duelo en que todas las clases sociales han tenido participación.

El cadáver, encerrado en magnífico ataúd de bronce dorado, fué conducido a su última morada en una soberbia carroza de ébano tirada por ocho caballos negros empenachados lujosamente. El ataúd y la carroza se hallaban completamente cubiertos por más de treinta coronas que la familia y amigos del finado consagran a su memoria en sentidas dedicatorias.

El duelo ha sido presidido por el señor ministro de la Guerra, a quien acompañaban los capitanes generales de ejército Sres. Quesada, Martínez Campos y Jovejarra; el capitán general del distrito, señor Goyeneche; los directores generales de las armas e individuos de la familia del difunto general.

Formaron el cortejo fúnebre casi todos los oficiales generales con residencia en Madrid, comisiones de todos los centros militares y cuerpos de la guarnición y un número muy respetable de hombres políticos de todos los partidos.

La comitiva, que se puso en marcha con exactitud rigurosamente militar, a las diez en punto, marchó a pie hasta la plaza de Santa Cruz, en donde tomó los coches para acompañar al entierro hasta la Sacramental de San Justo. A las once y cuarto recibió allí cristiana sepultura el cadáver del que en vida fué modelo de caballeros y de soldados.

¡Descansen en paz!

Desde el 1.º de octubre, según lo establecido, y como viene haciéndose todos los años, el reparto del correo interior, que durante los meses de verano se verifica a las cinco y media de la tarde, se efectuará a las tres y media, recogiendo, por lo tanto los buzones de las espendurías de tabacos a las dos y media.

El servicio de recogida de los buzones y distribución de la correspondencia del interior, queda establecido a partir de dicha fecha en la forma siguiente:

Recogidas de los buzones establecidos en las espendurías de tabacos: 8 mañana; 12 del día; 2:30 y 4:30 tarde.

Reparto del correo interior: 9 mañana y 3:30 tarde.

El día 1.º de octubre próximo empezarán las clases para el ingreso en la carrera de comercio, así como para la enseñanza de todas las signaturas hasta la obtención de los títulos de perito y profesor mercantil, en la antigua y acreditada academia Laguilhoat, Barrionuevo 2, praes.

LA AGENCIA FABRA nos trasmite los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 28. Se ha hecho general la huelga de mineros en Saint Etienne.

Se temen desórdenes con motivo del gran meeting de huelguistas que se celebrará mañana.

Las autoridades han pedido refuerzos.

Noticias oficiales de San Petersburgo declaran completamente falsos todos los rumores que han circulado suponiendo que el gobierno ruso negocia la contratación de un empréstito.

Esperan de un momento a otro la llegada de grandes refuerzos.

Nueva-York, 28. Continúan las heladas en muchos puntos de Tennessee, Georgia y Alabama.

Paris, 28. El prefecto de policía ha dado un orden reglamentando los gritos de los vendedores de periódicos en la vía pública.

El orden prohíbe en absoluto anunciar otra cosa que el título del periódico.

A los contraventores les será recogida la mercancía y serán conducidos a la prefectura.

Se ha hecho un registro judicial en las oficinas y dependencias del periódico Deutsche Rundschau, que ha publicado las Memorias íntimas del emperador Federico III.

El rey de Wurtemberg ha dado en su palacio un gran banquete de gala en honor del emperador de Alemania.

El rey pronunció un entusiasta brindis dando la bienvenida a su ilustre huésped.

El emperador de Alemania contestó con otro dando las más expresivas gracias por la entusiasta acogida que se le ha dispensado.

Haciendo alusión a la familia de los Hohenzollern, dijo: corro por sus venas sangre alemana, como en las de cada uno de vosotros.

El periódico The Standard cree que el autor de la publicación en el periódico Rundschau, de las memorias de Federico III, es un sabio alemán que fué amigo íntimo del difunto emperador.

El periódico Tageblatt dice que el autor de la publicación del diario secreto de Federico III, es un diplomático, antiguo colega del príncipe de Bismarck.

El periódico The Times publica un telegrama de Viena, según el cual, Turquía se disponía a firmar el convenio sobre neutralización del Canal de Suez, cuando el embajador de Italia ofreció una nota fuertemente motivada que decidió al Sultán de Turquía a examinar nuevamente la cuestión antes de prestar su adhesión definitiva.

Según dicha nota, Turquía debía renunciar la Argelia y Túnez, sobre las cuales mantiene sus derechos teóricamente y abandonó Tripoli al primer ocupante.

Según el corresponsal del Times en Roma, es probable que Turquía vuelva sobre la idea del protocolo adicional, manteniendo sus derechos, no solamente sobre la costa Occidental de África comprendiendo a Massauah y territorios que ocupa efectivamente sobre el Mediterráneo, sino también sobre la Argelia y Túnez.

El periódico The Times cree que el objeto de la nota italiana fue conseguir por parte de Turquía un aplazamiento indefinido a la ratificación del convenio sobre neutralización del Canal de Suez.

Los periódicos de la mañana recogen los rumores de crisis que ayer circularon, anunciando que se verificaría si el general O'Ryan se negaba a continuar en el ministerio con las Cortes abiertas.

A esto se redujeron los rumores y a esto los redujimos nosotros, siendo de cuenta de los que los exageraban la propia exageración. Si El Imparcial da tan grande importancia a las palabras de LA CORRESPONDENCIA que un acento nuestro puede significar más que las vivas elocuencias del colega anunciando las crisis tan frecuentemente como lo viene haciendo en esta etapa liberal, eso será un favor que debemos agradecer al apreciable Imparcial.

En cuanto a los elogios justos, y por lo mismo escasos, que prodigamos al general O'Ryan, son los que le prodigan todos sus compañeros de gabinete y el Sr. Sagasta con más calor que todos y con igual sinceridad; y si nosotros los reproducimos es porque lo consideramos asunto neológico, sino porque estamos siempre dispuestos a enaltecer las buenas cualidades de los vivos y de los muertos con leal aplauso, ya que nuestro deseo sería que todo el mundo tuviera la mejor opinión posible respecto de todo el mundo.

El Liberal también nos hace el favor de decir que cuando LA CORRESPONDENCIA no desmiente los rumores de crisis, deben ser ciertos.

Pues bien: no los desmentimos porque concretados a la víspera de abrirse las Cortes, tenemos dos meses de tiempo próximamente para rectificarlos, y no hay gran prisa, por lo tanto, en negarles autoridad.

Más añadiremos, y es: que habiendo oído, como El Liberal, el dicho de que el dignísimo ministro de la Guerra se negaba a plantear las reformas militares por decretos, consideramos el rumor totalmente absurdo, porque basta conocer la prudencia sin límites, la reserva habitual y discretísima y la caballerosidad del ilustre soldado, para declarar imposible semejante suposición y del todo fantástica la noticia a que nos referimos todos.

Esto es lo que debemos en buena correspondencia a aquellos periódicos, insistiendo en que de aquí a que las Cortes reanuden sus tareas, se han de oír cosas aún más peregrinas y extrañas, y en que no hay al presente nubes de gran densidad en el despejado horizonte de la política que define y dirige el Sr. Sagasta.

NOTICIAS TAURINAS: La corrida verificada ayer en Sevilla fué buena, los toros de Orozco mataron 14 caballos; Mazzantini y Guerrita fueron muy aplaudidos.

Según un periódico de Córdoba, el beneficio del desgraciado banderillero Rafael Sánchez, Bebe, se verificará en Madrid probablemente, el día 11 del próximo octubre. Los encargados de la lidia serán Lagartijo, Frasuelo y Guerrita.

El día 14 del próximo octubre saldrá para Méjico el español Manuel Hermosilla, para donde ha sido contratado.

Con motivo de la corrida de Beneficencia han surgido hoy diversos y variados incidentes. Hay pendientes apuestas de importancia entre algunos aficionados y sabemos de una de excesiva cuantía entre un diputado provincial y un concejal, en la que lleva parte uno de los ganaderos de los toros que se lidian, no solo sobre la bravura de las reses sino también sobre el peso de uno y otro ganado. El pedido de billetes ha superado con exceso a todos los cálculos y seguramente será la corrida en que mayores rendimientos tenga la Beneficencia; a pesar de la baratura de las localidades.

Es esperado en Barcelona el Sr. Labra, que ha pasado el verano en su posesión de Asturias.

Mañana publicará la Gaceta una real orden circular del ministerio de Fomento encareciendo a los inspectores de primera enseñanza el cumplimiento del real decreto de 1875.

El gobernador de la provincia y el juez de instrucción se presentaron inmediatamente en el lugar de la catástrofe.— Bendito.

Presidida por el ministro de Estado se ha reunido esta tarde la junta que entiende en los asuntos de la Obra pía, ocupándose especialmente de los trabajos realizados en la iglesia de San Francisco el Grande.

De real orden se ha prorrogado hasta el 31 de octubre próximo el plazo para proveerse de cédulas personales sin recargo.

Con motivo de ser mañana el último día de matrícula ordinaria, estarán abiertas la tercera de efectos timbrados y las espendurías hasta las doce de la noche, para que puedan proveerse los estudiantes de papel de pagos al Estado.

Del exterior TELEGRAFIAN A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA: Exterior español, 75-00.

Paris, 28 (3:40 t.). (TELEGRAMA DE A. CALZADO.) Exterior, 73-84.—3 por 100 francés, 83-13. Cubano, 305-73.—Rio Tinto, 388-73.—Tharsis, 167-73.—Turco, 15-32.—Banco Otomano, 346-37.—Norte de España, 310-00.—Alicante, 268-75.—Egipto, 430-00.—Panamá, 231-23.—3 por 100 portugués, 64-63.— Mercado firme.

Leemos en un colega: «Por acuerdo de la excelentísima junta de patronato y vigilancia de cárceles de Madrid, en sesión de ayer, se ha resuelto favorablemente a D. Santiago Romo Jara el expediente de recompenso instruido por el Sr. D. Laureano Figueroa, con motivo de servicios especiales prestados por aquel funcionario mientras tuvo a su cuidado al presbítero Galeote a la vez que desempeñaba su cargo de jefe de la sala de presas del hospital Provincial.

Se consigna a favor del Sr. Romo Jara una indemnización pecuniaria, remitiendo además a Gracia y Justicia expresiva nota de los méritos contraídos en el desempeño de la difícil función que se le había confiado y de cuyo acierto ha hecho brillante elogio la real Academia de Medicina, que oportunamente fué consultada.»

Por el ministerio de FOMENTO han sido nombrados: Corredores de comercio de Gerona y Santa Cruz de Tenerife, respectivamente, a D. José Prat y Font y a D. Pedro Fernandez del Castillo y Gonzalez.

Maestro de la escuela elemental de Carmena a D. Rafael Brey y Roldán.

Procedentes del convento de Marcilla se han embarcado con rumbo a Filipinas, en el puerto de Barcelona, 13 religiosos misioneros.

Los prohombres del partido conservador que concurrirán a Zaragoza, se hospedarán: el Sr. Cánovas, en casa del señor Castellano, el Sr. Silvela en casa del señor Rocatallada, el señor conde de Toreno en casa del señor marqués de Villafraña y el Sr. Villaverde en la del señor Conti. Si como se cree, llega también el Sr. Cos-Gayon, se hospedarán en casa del Sr. Villar.

La sección cuarta de la sala de lo criminal de esta Audiencia ha dictado hoy sentencia en la causa seguida contra don Aureliano Albert por delito contra la forma de gobierno.

El tribunal, de conformidad con las conclusiones del ministerio fiscal ha impuesto al Sr. Albert la pena de dos años, dos meses y un día de destierro, y ha ordenado la disolución del círculo Democrático Popular, con arreglo a la vigente ley de asociaciones.

Parece que contra esta sentencia se interpondrá recurso de casación.

Hoy se ha dictado providencia por la sección tercera de la sala de lo criminal de la Audiencia de esta corte, ordenando que el Sr. Millan Astray sea trasladado a la Cárcel celular, y declarando no haber lugar a conceder la escarcelación que, bajo fianza, había pretendido en su último escrito.

Esta tarde ha sido recibida por el gobernador de Madrid, Sr. Aguilera, la comisión del gremio de espendedores de vino, compuesta de los Sres D. Ramon Rojo y D. Pedro Niembro, acompañados del diputado provincial D. Angel Pulido, con el fin de obtener mayor latitud en la hora de cerrar los establecimientos, pues de verificarlo a las doce y media, se les origina señalados perjuicios.

El Sr. Aguilera recibió a la comisión con su acostumbrada galantería, y la prometió reformar la circular, ampliando media hora el tiempo señalado, en la seguridad de que los mismos dueños de los establecimientos velarán y secundarán los deseos de la autoridad, evitando todo género de abusos.

La comisión ha salido complacida en extremo de las atenciones del Sr. Aguilera, y se promete de sus compañeros que secundarán los deseos de la autoridad.

DE LA CORTE nos telegrafian: San Sebastian, 29 (1 t.). En la iglesia parroquial del Sagrado corazón de Jesús, adornada con ghirlandas de follaje y flores oyó misa esta mañana la familia real. En la puerta esperaban su llegada el obispo con la cruz alzada, presidido por el obispo de Vitoria, revestido de pontifical; presidente de Consejo, ministro de Marina, capitán general Loma, gobernador, alcalde, presidente de la Diputación provincial, gobernador militar y brigadier Salinas con los jefes y oficiales de la guarnición frances de servicio, marinos presididos por el Sr. Baldasano, magistrados de la Audiencia y los señores Segsmo y Ayuso en representación del cuerpo de telegrafos. La familia real entró en el templo precedida de cuatro maceros y del clero.

Iba en primer término, bajo palio y en brazos de su nodriza, el rey, vestido de blanco, con el semblante alegre y la cabeza descubierta. Después la reina, vestida de negro y llevando de las manos a la princesa de Asturias e infanta doña Teresa, que lucían trajes blancos con anehos lazos azules, y en último término las infantas doña Eulalia y D. Antonio.

Seguían los Sres. Medinasidonia, Castillo, Córdoba, Sierra-Bullones, duquesa de Bailén, condesa de Sorrondegui, marquesa de Peñaforida y Sra. de Tacon.

La familia real ocupó el solio, instalado a la derecha del presbítero.

El obispo de Vitoria dijo la misa; mientras tocaba la banda municipal la sinfonia del Guillermo.

El templo se hallaba completamente lleno.

La corte salió con el mismo ceremonial dirigiéndose a pie a los terrenos de Amara; a la orilla izquierda del río Urrumea, donde se va a levantar el nuevo templo parroquial.—Aguilar.

San Sebastian, 29 (1:20 t.). La ceremonia de colocación de la primera piedra de la iglesia de Amara, ha sido solemnisima. El reverendo señor

obispo de Vitoria rezó la preces de costumbre, asistido de numeroso clero. La reina regente ocupaba el trono, teniendo a su derecha al rey en brazos de su ama y a la izquierda a los infantas doña Eulalia y don Antonio. A sus pies, sentadas sobre almohadones, estaban la princesa de Asturias y la infanta doña Teresa. El rey, inquieto en brazos de la nodriza, se separó de ella para formar interesante grupo con sus angustas hermanas. A la derecha del trono veíase a los ministros, autoridades y clero; a la izquierda la alta servidumbre invitada.

Terminadas las preces religiosas, se soldó la caja de zinc, conteniendo los patrióticos oficiales, monedas y retratos de la reina y de San Justo León XIII; después echaron paletadas de argamasas sobre la piedra angular, la reina, el rey, la princesa, los infantas doña Teresa, doña Eulalia y don Antonio, y el obispo. Asieron las cintas las personas reales, y el sillar descendió, pendiente de la grua, sobre la primera piedra, y continuaron las preces de rubrica.

El señor obispo, con frase y ademán vehementes, exclamó: «Señora, señor rey, señoras princesas e infantas, señores gobernantes: estamos dando honra y gloria al hacedor del cielo y de la tierra. Dios ha dicho: «Donde se pidan beneficios con oraciones, allí estaré.» Aquellas promesas hechas a Jacob son para todos nosotros. Las piedras materiales representan místicamente a la Iglesia; procuremos todos terminar esta casa de oración, y pidamos al cielo conceda felicidad a su majestad la reina y lugar a todos en la gloria. Confío en que vendré a consagrar este templo. La piedra colocada demuestra la firmeza de la fe. El temor de Dios es el principio de la sabiduría; amémosnos; tengamos caridad con nuestros enemigos; practiquemos los principios de la justicia, para encontrarnos a la derecha de Jesucristo.»

La real familia, altos funcionarios de la corte y las autoridades firmaron el acta notarial. El alcalde dió entusiastas vivas al rey, la reina, la princesa y las infantas, que fueron contestados con entusiasmo por los concurrentes. La reina guió las manitas del rey y de doña Teresa para firmar el acta.

El obispo de Vitoria dijo a la soberana al despedirse: «Señora, no me olvidaré de aplicar el sacrificio de la misa por el alma del rey D. Alfonso.» La reina le dió las gracias, y toda la comitiva volvió a palacio.

El día hermosísimo, y la concurrencia muy numerosa.—Aguilar.

Es absolutamente inexacto que el señor Aguilera visitara ayer por la noche los puestos de vigilancia que supone gratuitamente El Liberal prestando servicios alrededor de los cuarteles. No existe semejante vigilancia, y si el Sr. Aguilera salió ayer del gobierno, fué para recorrer los distritos del Hospital, Congreso y Buenavista, donde ni remotamente hay nada de lo que nuestro colega indica.

Los ministeriales calificaban esta tarde de mera invención el rumor acorrido por un periódico, suponiendo que el señor Montero Rios había resuelto no concurrir con el Sr. Alonso Martínez a la definición de la fórmula para el planteamiento del sufragio universal.

Esta tarde los fantaseadores de la crisis han reducido mucho los comentarios de los rumores de estos días. Nosotros insistimos en lo que venimos diciendo hace tiempo, y es en la manera unánime y en el perfecto acuerdo con que el gobierno aprecia la solución de todos los asuntos pendientes.

El Sr. Elduayen continúa en Paris, bastante mejorado de su indisposición, en el mismo hotel donde se aloja el Sr. Cánovas del Castillo. El Sr. Elduayen se dispone a salir muy pronto para Barcelona.

Han regresado a Madrid los marqueses de Huelvas y de Monroy.

Hoy recibimos las siguientes líneas firmadas por un liberal: «Sería bueno antes de proceder al juicio que desea abrir El Correo Español, para averiguar si D. Carlos se comprometió o no a no hostilizar a la regencia, que dijera aquel periódico cual fué la contestación que D. Carlos dió en Venecia a una persona respetabilísima, representante de otra persona aun más alta, y en presencia de un título de Castilla tradicionalista, cuando se le dijo a D. Carlos que, sin renunciar a sus pretendidos derechos, debía mantener una actitud de paz y de respeto ante la regencia de España.»

El terror que se ha despertado en los Estados-Unidos con motivo de la invasión de la fiebre amarilla, ha llegado al último estremo.

De ningún país se habían oído exageraciones tan grandes ni medidas tan violentas.

La circulación de los trenes ha quedado interrumpida desde cerca de Nueva-Orleans, no permitiéndose salir ni entrar viajeros en el territorio donde la epidemia se ha presentado.

Un viajero que descendió de uno de los trenes y quiso penetrar en una de las ciudades de Kentucky fué muerto de un tiro por uno de los centinelas.

Mañana es esperado en Madrid el embajador de España en Paris, Sr. Leon y Castillo.

Se ha dicho que el gobierno pensaba tomar algunas medidas contra los periódicos que discutieran las reformas militares.

Es totalmente gratuito semejante rumor, porque ni el gobierno está facultado para castigar a los periódicos, ni aunque lo estuviera, castigaría la libre discusión sobre ningún asunto de interés público.

Lo que hay es, que si de la misma discusión resultan desconsideradas las autoridades militares o menoscabado su prestigio, el gobierno recordará sus instrucciones anteriores en defensa de aquellas mismas autoridades, como ya lo hizo el actual ministro de la Gobernación señor Moret, en una circular el mes de agosto del año anterior.

Y esto es todo.

El discurso del Sr. Pi y Margall ha sido hoy apreciado de diferentes maneras.

Para unos, el deseo de la coalición manifestado por el Sr. Pi es la denuncia de que la coalición existe; para otros, nada más que la expresión de un deseo.

Una tercera opinión asegura que, a pesar de la benevolencia de los zorillistas para el Sr. Pi y Margall, y de los deseos de este hombre político, la coalición será imposible de todo punto, por las radicales diferencias que separan a los elementos republicanos de todos los matices, más aferrados de día en día cada cual a su pensamiento y más lejos por lo mismo unos de otros.

La ceremonia de colocación de la primera piedra de la iglesia de Amara, ha sido solemnisima. El reverendo señor

obispo de Vitoria rezó la preces de costumbre, asistido de numeroso clero. La reina regente ocupaba el trono, teniendo a su derecha al rey en brazos de su ama y a la izquierda a los infantas doña Eulalia y don Antonio. A sus pies, sentadas sobre almohadones, estaban la princesa de Asturias y la infanta doña Teresa. El rey, inquieto en brazos de la nodriza, se separó de ella para formar interesante grupo con sus angustas hermanas. A la derecha del trono veíase a los ministros, autoridades y clero; a la izquierda la alta servidumbre invitada.

Terminadas las preces religiosas, se soldó la caja de zinc, conteniendo los patrióticos oficiales, monedas y retratos de la reina y de San Justo León XIII; después echaron paletadas de argamasas sobre la piedra angular, la reina, el rey, la princesa, los infantas doña Teresa, doña Eulalia y don Antonio, y el obispo. Asieron las cintas las personas reales, y el sillar descendió, pendiente de la grua, sobre la primera piedra, y continuaron las preces de rubrica.

El señor obispo, con frase y ademán vehementes, exclamó: «Señora, señor rey, señoras princesas e infantas, señores gobernantes: estamos dando honra y gloria al hacedor del cielo y de la tierra. Dios ha dicho: «Donde se pidan beneficios con oraciones, allí estaré.» Aquellas promesas hechas a Jacob son para todos nosotros. Las piedras materiales representan místicamente a la Iglesia; procuremos todos terminar esta casa de oración, y pidamos al cielo conceda felicidad a su majestad la reina y lugar a todos en la gloria. Confío en que vendré a consagrar este templo. La piedra colocada demuestra la firmeza de la fe. El temor de Dios es el principio de la sabiduría; amémosnos; tengamos caridad con nuestros enemigos; practiquemos los principios de la justicia, para encontrarnos a la derecha de Jesucristo.»

La real familia, altos funcionarios de la corte y las autoridades firmaron el acta notarial. El alcalde dió entusiastas vivas al rey, la reina, la princesa y las infantas, que fueron contestados con entusiasmo por los concurrentes. La reina guió las manitas del rey y de doña Teresa para firmar el acta.

El lunes salió del Ferrol el vapor Cabo Quejo para Cartagena...

La terrible enfermedad de la difteria parece que ha sentido sus reales en la villa de Vendrell...

Un horrible accidente tuvo lugar el lunes en el Ayuntamiento de Lavadores (Oviedo)...

A los criados del profesor de primeras letras D. Enrique Gregorio, que se hallaba atareados en vaciar una lata de petróleo...

Probablemente se celebrará en el salón de Ciento de las Casas Consistoriales de Barcelona un gran baile en honor de la infanta doña Isabel...

Se espera en Barcelona el vapor portugués Vasco de Gama, a bordo del cual vienen los reyes lusitanos D. Luis y doña María Pia...

DE LA VOLADURA DE DINAMITA ocurrida anteaer en Cartagena publica el Diario de aquella capital, las siguientes noticias:

En prensa ya nuestro número de anoche, cuando ocurrió la espantosa voladura de ayer tarde, nos fué imposible dar detalles de la catástrofe...

Según nuestros informes, antes de tener lugar la explosión, se observó que se había incendiado el montón de cajas, sin conocerse las causas...

Los instantes que mediaron entre el incendio y la detonación permitieron que el cabo de carabineros y algunos marineros que se hallaban próximos al sitio de la ocurrencia pudiesen huir para ponerse en salvo...

La dinamita se hallaba frente a la pequeña escalera que hay en el trozo de muelle más allá del varadero de botes...

El palebot San Andrés, propiedad de los señores Bravo y compañía, de Cuevas, ha sufrido grandes destrozos en su casco...

La barcaza de 18 toneladas de porte, en que se había conducido la dinamita a bordo del vapor, y que se hallaba al pie de la escala, ha ido a pique destrozada totalmente...

El más grave daño no puede calcularse, pues es el de los efectos que el susto y el terror pánico que la han sentido...

La dinamita era propiedad del Sr. Perez Lurbe, que actualmente se encuentra en Alicante...

Todas las autoridades civiles y militares acudieron al sitio del suceso...

A no haberse apreciado el peligro desde el primer momento, ayer hubiera sido un día de luto para Cartagena...

DIARIO DE AVISOS DE MADRID DEL DOMINGO 30 DE SEPTIEMBRE.

ALMANAQUE

SANTOS DEL DIA.— Domingo XIX despues de Pentecostés.—San Jerónimo, doctor y fundador de Santa Sofía.

Sol: sale a las 5:53 y se pone a las 5:45.

CULTOS PARA EL 30.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Jerónimo, y habrá solemne fiesta al titular predicando D. Fernando Ayuso, por la tarde completas.

En la Concepción Jerónima funcion al doctor Máximo, orador Sr. Morales, por la tarde completas.

En las Carboneras, id., Sr. Anaya. En San Ginés, 4 espensas de los libreros, don Manuel Uribe.

En la Catedral, oficiando el señor obispo, y en las parroquias se celebrará el solemne sufragio, según los deseos de S. S.

En las Vallecas continúa el novenario solemne a la Virgen de los Peligros: en la misa dirá el sermón D. Donato Jimenez y por la tarde el padre Fita.

En Góngora, a la de las Mercedes, Sres. Alarcón y Gamiz.

En Santo Domingo, la del Rosario, por la tarde el P. Emeterio Fernandez.

En San Justo, por la noche, a Santa Filomena el Sr. Sarmiento.

En las Fernandas, termina la de las Mercedes; orador D. Octaviano Prieto y por la tarde el Sr. Sevillano. Se hará procesion.

En San Millán, id., por la tarde, el señor Sarmiento.

En San Luis, por la tarde, D. Cándido Manzano.

En los Servitas, ejercicios por la tarde, predicando el Sr. Belda.

En las Arrepentidas, id. D. Roman Moreno. En el Caballero de Gracia, el Sr. Avila.

La misa conventual y oficio son de San Jerónimo; pero todas las demás misas, de Requiem con color negro, por disposición de Su Santidad y todos los altares privilegiados.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Tribulaciones en las Carboneras, ó de las Angustias en Canizares y escuelas Pías de San Fernando.

Del 29 de setiembre al 7 de octubre próximo, se verificará en la iglesia de religiosas Bernardas del Cister de Nuestra Señora de la Piedad (vulgo Vallecas) de esta corte...

Todas las mañanas a las diez habrá misa solemne con sermón, que versará sobre una de las excelencias de Nuestra Señora, reservándose despues S. D. M.

Por la tarde a las cuatro y media se manifestará, rezándose la estación al Santísimo Sacramento, despues el santo rosario, seguirá el sermón que predicará las nueve tardes el muy reverendo P. Fidel Fita, de la Compañía de Jesús, concluyendo con la novena, gozos, Santo Dios, reserva y Sa. ve.

Hay concedidas muchas indulgencias. Se suplica la asistencia de los fieles.

BANCO DE ESPAÑA

Habiéndose recibido de la dirección general de la Deuda pública, los talones de los resguardos hasta el núm. 1600 expedidos por aquel centro en representación de cupones de deuda perpetua al 4 por 100 interior, vencimiento de 1.º de octubre próximo...

En los días sucesivos se pueden presentar al cobro en las mismas cajas, sin previo anuncio, los resguardos cuya numeración exceda de la última señalada...

Madrid 28 de setiembre de 1888.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

MONTE DE PIEDAD

En el próximo mes de noviembre se venden en pública subasta en el Monte de Piedad las partidas de alhajas empeñadas en setiembre de 1887...

Las primeras pueden renovarse ó desmejorarse hasta el último día de octubre y hasta el día de las segundas, advirtiéndose que al practicar la renovación, habrá de abonarse por los empeñados, además de lo que rebaja que en el préstamo hayan estimado justa los tasadores al verificar la anterior renovación.

Están tambien vendidos los empeños de ropas de febrero de 1888, a cuya venta se procederá despues de verificadas aquéllas.

HOSPITALIDAD DE LA NOCHE

En la noche del día 28 se ha dado hospitalidad, cena y desayuno, en el Asilo del Sur, a 33 hombres, 8 mujeres.—Total, 41.

ESTADO ATMOSFERICO

La temperatura maxima de ayer en el Observatorio de Madrid fué de 27.5 grados; la minima, de 12.3.

El día de hoy en Madrid ha sido tambien cauroso y despejado.

El termómetro del Sr. Graselli señalaba: 17 grados a las siete de la mañana, 28 a las doce del día y 27 a las tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

CASAS DE SOCORRO.

El día 28 se asistieron en las de esta capital 74 accidentados: 19 graves, 48 leves y 7 de pronóstico reservado.

ENTERRAMIENTOS.

El día 28 se dio sepultura en los cementerios de esta capital a 38 cadáveres y 3 fetos.

De difteria, 2.

AVISOS ÚTILES

Dentista norte americano, Guillermo C. Tinker, ha regresado a esta corte y se ofrece a sus amigos, clientes y al público en general, en su casa dental, calle de Alcalá, 12, piso segundo.

PARIS.—L'Ecole Preparatoire Du vignan de Lameau, 157, rue de Rennes, ouvrira ses cours le huit octobre.

Desee más confianza; imposible escribirte como desee; necesitaría una fortuna. Espero aquí llegada primo Londres. Avisaré.—Tu yo, Inigo.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 30.

COMEDIA.—1.º.—Muñete y verset! 8.º.—Turno 2.º.—Lola.—Cuidadito con los hombres ó el merendero de la Pepa.

ALHAMBRA.—4.º.—La campana milagrosa.

8.º.—F. 19 de abono.—Turno impar.—La Marsellesa.

PRINCEPE ALFONSO.—4.º.—Escuela modelo.—Certamen nacional.—La cruz blanca.

8.º.—Triple en puerta.—La cruz blanca.—Certamen nacional.—Detalles para la historia.

8.º.—Cádiz.—(Segundo acto.)—La chilenera.—¡Al agua, pato!

LARA.—4.º.—Trinidad.—La primera curación.

8.º.—16 función de abono.—1.º serie.—Turno 1.º par.—¡Puff!—La ocasión la pintan calva.

La ducha.—(Segundo acto de la misma).

MARTIN.—4.º.—Hamencomania.—Niña Pancha.—Las plagas de Madrid.

8.º.—Las plagas de Madrid.—Niña Pancha.—Lo que va de ayer a hoy.—Las plagas de Madrid.

ESLAVA.—4.º.—Los callejeros.—Apuntes del natural.—Despacho parroquial.

8.º.—Los callejeros.—Apuntes del natural.—Despacho parroquial.—Setiembre, Eslava y Compañía.

NOVEDADES.—4.º.—Una señorita elegante.—La Sibila del Norte.—El baul Moscovita.

La mujer impalpable.—La decapitación de una persona viva.—Regalos gratis al público.

PRICE.—4.º.—Últimas de las grandes funciones cómicas y artísticas de la temporada y despedida de Mr. Leo y de la compañía cunestre, gímnastica, cómica y acrobática, tomando parte todos los artistas, y se repetirá el programa del beneficio de los Martinis Saltamontes.

CIRCO HIPÓDROMO DE VERANO (paseo del Prado, junto al Dos de Mayo).—4.º.—1.º y 2.º.—Dos últimas funciones de la temporada con programa a gusto de todos.—Pintor Henau y rifa del cuadro, Kremó, familia Cheissi, Jokoy Pills y otros; pantomima y corrida de toros.—Precios baratísimos.

PLAZA DE TOROS DE MADRID.—(Corrida de beneficencia.)—A las 3.—Se lidiarán ocho toros de las ganaderías de los señores Hernández y Benjumca, que serán estoqueados por Lagartijo, Cara-ancha, Valentin Martin y Guerrita.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACIÓN DEL 29

ULTIMOS PRECIOS DEL 28. DEL 29

Deuda perpét. al 4.º interior. 75-45 75-40
Idem id. pagueños. 75-55 75-40
Idem id. fin corriente firme. 75-40 75-30

Idem id. al 4.º exterior. 77-65 77-25
Idem id. pagueños. 70-00 77-55
Deuda amortizable al 4.º. 89-10 89-25
Idem id. pagueños. 89-20 89-25

Billetes de Cuba, de 1886. 104-10 104-10
Carpetas de Cuba, de 1886.
Deuda cons. al 3 y 1.º interior.
Anualidades de Cuba. 417-00 418-00

Acciones del Banco de España. 117-00
Idem id. no publicado. 110-50 111-00
Comp. arrendataria de tabacos. 110-50 111-00

Cambios sobre plazas extranjeraz.
Paris 8 dias vista. 1-60
Londres a la vista (libra esterlina) pesetas. 25-82

Idem a 8 dias vista (idem) pesetas. 25-80
Idem a 60 dias vista (idem) idem. 25-84
Idem a 90 dias fecha (idem) idem. 25-86

Berlin 8 dias vista (marco de 100 dineros)
CREDIT LYONNAIS.—MADRID.
Vende CHEQUES y LETRAS a los cambios ya citados.—6 duplicado, ESPOZ Y MINA, 6.

LA UNION DE LAS MINAS DE ORO (THE GOLD MINING ASSOCIATION OF FRANCE LIMITED)

Compañía inglesa con un capital de £ 1.500,000 ó sean francos 37.500,000 En 1.500,000 acciones de £ 1, ó sean francos 26.

PRESIDENTE: Lord Gifford, antiguo ministro de Colonias y presidente de la Compañía de Exploracion del Bechualand. ADMINISTRADOR-DELEGADO: M. Ricardo Seaver, antiguo inspector general de Minas y director de la Caja de Minas.

LA UNION DE LAS MINAS DE ORO

Como su mismo nombre lo indica, tiene por base una suma de concesiones (ocho) de minas que posee en Inglaterra, el País de Gales, Irlanda, en Transvaal, en el Sud de Africa, en la isla de Borneo, en el Senegal, etc., las cuales comprenden una extensión de más de 500,000 hectáreas.

Relación de las diferentes propiedades, opciones y derechos que la Caisse des Mines ha convenido vender a la Sociedad LA UNION DE LAS MINAS DE ORO.

(A) El interés en absoluto próximamente 480 acres de criaderos auríferos, situados en el Swaziland, al Sur de Africa, concedidos por un periodo de cuarenta años, a partir de 1.º de mayo 1889, por el rey de Swaziland. Se piensa asignar esta propiedad a una Sociedad que ya se ha constituido bajo el nombre de The Crystal creek (Kobolondo) Gold Mining Company, Limited. En consideración a esto la Sociedad recibirá 30,000 acciones enteramente liberadas, de £ 1 cada una, de dicha Compañía, y tendrá derecho a suscribir ó emitir todo ó parte del resto de las acciones de la Compañía por su capital de explotación.

(B) El beneficio de un contrato para la venta de 13 concesiones mineras, oro, plata, plomo, cobre, al Norte del País de Gales, en el Merionethshire, que ocupan una extensión aproximada de 1,000 hectáreas de tierras minerales, donde se encuentran incluidas la Prince of Wales mine, Vigna, Cefn-Coch y las minas de cobre The Turf, así como los criaderos auríferos de aluvión sobre el arroyo Mawddach, cerca de Barmouth.

La Sociedad transferirá los beneficios de este contrato a una Sociedad llamada The Gold Mines of Wales, Limited y en consideración a esta transferencia la Sociedad recibirá 120,000 acciones enteramente liberadas de £ 1 cada una en el capital de esta Compañía. La Sociedad suscribirá ó emitirá 35,000 acciones de £ 1 cada una de esta Compañía.

(C) Los beneficios de una opción de compra de todas las minas, edificios, molinos, aparatos, derechos mineros y otros, en una propiedad que tiene de superficie de 1,800,000 metros cuadrados, situada sobre una montaña conocida bajo el nombre de Gold Kuppe, cerca de la ciudad de Treiwaldau, en Sillesia (Austria). La Sociedad transferirá los beneficios de esta opción a una Compañía ya constituida bajo el nombre de The Continental Gold Mining Company, Limited y en consideración a esta transferencia y a la Sociedad, que suscribe 18,000 acciones de £ 1 cada una, en dicha Compañía, la Sociedad recibirá 38,000 acciones enteramente liberadas, de £ 1 cada una, del capital de dicha Compañía.

(D) El beneficio de una opción para comprar en las condiciones más favorables una propiedad de próximamente 9,000 hectáreas de tierra mineral, situada en el Kobolondo, Swaziland, cedida en arrendamiento por cien años, a partir del 1.º de mayo 1889 y concedida por el rey del Swaziland.

(E) El beneficio de una opción para comprar una propiedad consistente en 102 claims de Minas de Oro en la granja de Wolverand, Potchefstroom, en el Transvaal. Cada claim mide 130 pies por 400, ó sea próximamente 60,000 pies cuadrados de superficie. La Sociedad transferirá el beneficio de esta opción a una compañía bajo el nombre de Notre Dame des Victoires Gold Mining Company Limited, recibiendo en pago una repartición de 39,000 acciones enteramente liberadas de £ 1 cada una, de dicha Compañía. La Sociedad suscribirá ó emitirá 35,000 acciones de £ 1 cada una de esta compañía.

(F) El beneficio de una opción para la adquisición de una concesión de terreno aurífero, bajo el protectorado francés, en el Senegal, Africa Central, que comprende una superficie aproximadamente de 4,000 kilómetros cuadrados.

(G) El beneficio de una opción para la adquisición a la par de 6000 acciones de la Bechuanaland Exploration Company Limited.

(H) 1,200 acciones enteramente liberadas, de £ 5 cada una, en una compañía minera holandesa llamada Borneo Myjn Maatschappij (Compañía de los Diamantes de Borneo).

El precio de 26 francos por título es otra de las ventajas de las acciones de que se trata, pues están al alcance de las pequeñas fortunas, como no lo han estado nunca las grandes negociaciones.

En este precio va comprendido: el cambio de la libra esterlina, el timbre, los derechos a pagar en Inglaterra por las acciones al portador.

Si se tienen en cuenta los magníficos resultados que han dado en los últimos tiempos las Minas de Oro del Sud de Africa, donde la compañía posee más de 100,000 hectáreas; que las minas de Shabú han producido 30 veces lo que su capital representa y que otras concesiones producen 20, 30 y hasta 100 por 100 de beneficio; se comprenderá que los que adquieren acciones de esta sociedad poseen verdaderos valores con premio, con notable diferencia sobre los demás de esta clase, porque el premio no lo ganan solo algunas acciones sino todas.

VENTA DE 1.000,000 DE ACCIONES A 26 PESETAS CADA UNA

LA SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA, Carmen, 18, 1.º, Madrid, recibe cuantos encargos de compra se le hagan mediante la entrega de 26 pesetas por título contra recibo provisional, que será cangeado en su día por la acción ó acciones que represente, habiendo conseguido que para España, excepcionalmente, se renuncie al beneficio del cambio y se admitan 26 pesetas por 26 francos.

EN LA MISMA FORMA LOS RECIBIRAN LAS SIGUIENTES CASAS DE PROVINCIAS:

- Barcelona... Banco de Préstamos y Descuentos
Burgos... Santiago Moral y hermano.
Huesca... Francisco Corral.
Jaen... Sixto Santa Maria y sobrino.
Logroño... Herrero y Riva.
Mahón... Ladio hermanas.

LA UNION DE LAS MINAS DE ORO

gestionará en tiempo oportuno el que estas acciones se coticen en las Bolsas de Londres y de Paris. Los beneficios de cada año se repartirá a este millon de acciones un dividendo de 15 por 100, y el remanente se dividirá por iguales partes entre las acciones y las partes de fundador. El plazo de venta termina el 31 de octubre.

DINERO

en el acto y en mejores condiciones que nadie sobre muebles sin retirar, sueldos y garantías que convenga. Buen carral, 33, principal izquierda, de 9 a 1 y de 5 a 7.

DINERO

sobre muebles sin retirar, sueldos del Estado, alquileres 6 hipotecas. Buño, 14, 2.º de 9 a 11 y de 7 a 9.

PIANOS

NAVAS, Fuencarral, 33, pl. El depósito más importante, acreditado y económico de España, por representar exclusivamente las primeras marcas del mundo, como Steinwey (de New-York) y Ronisch (de Alemania). Organos de teclado y manubrio. Pianos mecánicos.

EL RIO DE LA PLATA

Jacometrezo, 19 y 21, esquina a la de Chinchilla. Más de 200 chaquetas, modelos de Paris, de 10 a 18 pesetas; abrigos, últimos modelos, a 40 plas.; pañuelos a 2; arnias, a 1.25; merinos, a 1; laas, a 0.75; terciopelo seda, a 4.50; peluch, a 3; rasos, a 1; gros, a 2.50; paño Lyon, a 4.50. Precios: cortes de traje, a 19, 15, 20, 25, 30, 40 y 50 pias. Precios fijos.

OPOSICIONES DEL BANCO DE ESPAÑA.

Preparación para la próxima convocatoria, por D. M. Lucini y Callejo, auxiliar de dicho establecimiento y profesor mercantil. Clases desde el día 1.º de Agosto de ocho a once, y de cinco a siete.

ACADEMIA PREPARATORIA.

Director, J. de Vargas (arquitecto) Hita, 5 y 7, 2.º.

LA INSTITUCION FRANCESA DE SEÑORITAS, DE NTRA. SEÑORA DEL ROSARIO, CALLE DE SAN MIGUEL, N.º 3 (fundada en 1876), ha abierto su nuevo curso. Se recomienda por los excelentes resultados obtenidos en la completa instrucción francesa que reciben las alumnas. Se enseña en las clases de labores, música, dibujo, pintura, inglés, alemán, italiano, cuidándose especialmente del estudio de la lengua castellana. La Institución subvenciona 12 profesoras francesas tituladas en Francia. El local espacioso, tiene jardín y galerías para el recreo de las educandas.

PREMIER ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON ESTANISLAO DIAZ Y CAMPOS

que falleció el día 30 de setiembre de 1887. R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Martin, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda D.ª Antonia Mendez de Sotomayor, sus hijos, hijo político y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

THE FUNERAL

60-ALCALÁ-60-TELÉFONO 301 ÚNICA EMPRESA FUNERARIA que puede fabricar y vender los privilegios y nuevos FÉRETROS-ARCAS DE HIERRO GALVANIZADO EXPORTACION A PROVINCIAS

Se destruyen pronto con el agua encarnada preparado por M. B. SIMONET. Los ratones se destruyen con ácido de los ratones a los perros y a los gatos. El uso constante que de este tipo hacen los navieros, armadores, etc., de Europa, es la mejor garantía de la duración de este producto. PRECIO: 2 PESETA. Se vende en las principales casas de Bruselas, Bélgica y Colombia. ALCALÁ 19, HAY ASCENSOR. A Través de hijos, dentistas. OTRA OCAISION. PIANO MUY barato. Barco 5, bajo. A MA PARA CASA DE LOS PADRES. Galería de Reales, 3. SOCIEDAD GENERAL ANUNCIOS DE ESPAÑA Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.—Envía tarifas de precios a las personas que los pidan. OFICINAS GABRIEL, 18, 1.º MADRID TELEFONO NUM. 517.